



quiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 16 de marzo de 2015. El Director General de Medio Ambiente, PD (Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015 sobre construcción de explotación caprina intensiva. Situación: paraje "Agua Fría", parcela 148 del polígono 14. Promotora: D.ª Margarita Tornay Rodríguez, en Monesterio. (2015082473)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación caprina intensiva. Situación: paraje "Agua Fría", parcela 148 (Ref.ª cat. 06085A014001480000YP) del polígono 14. Promotora: D.ª Margarita Tornay Rodríguez, en Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de septiembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 9 de septiembre de 2015 sobre construcción de casa rural. Situación: parcelas 2, 3, 4 y 5 del polígono 11. Promotor: D. Francisco Briongos de la Fuente, en Hervás. (2015082499)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa rural. Situación: parcela 2 (Ref.ª cat. 10099A011000020000LM), parcela 3 (Ref.ª cat. 10099A011000030000LO), parcela 4 (Ref.ª cat. 10099A011000040000LK), y parcela 5 (Ref.ª cat. 10099A011000050000LR) del polígono 11. Promotor: D. Francisco Briongos de la Fuente, en Hervás.